

## **Bases Concurso Navideño "Decora tu oficina sustentablemente"**

*El concurso navideño es una iniciativa de la Dirección de Sustentabilidad, que convoca a toda la comunidad universitaria a expresar su espíritu navideño de una manera creativa y sustentable. ¡Súmate y celebremos la temporada navideña de una manera que respete y proteja nuestro planeta!*

### **1. Objetivo del concurso**

Fomentar la creatividad, la conciencia ambiental y el compromiso con la sustentabilidad durante la temporada navideña en la UC, buscando promover el uso de materiales eco-amigables en la decoración de espacios de trabajo, reconociendo la originalidad y alentando la participación en la adopción de mejores prácticas.

### **2. Participantes**

Todas las oficinas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

### **3. Indicaciones para participación**

Para participar, cada oficina deberá enviar 3 fotografías como mínimo de la decoración navideña creada, éstas deben ser tomada desde 3 ángulos distintos.

Cada oficina debe enviar sus registros al correo [oficinaverde@uc.cl](mailto:oficinaverde@uc.cl), indicando en el asunto "Concurso oficina sustentable". En el correo deben mencionar los materiales utilizados en su decoración.

El formato de la fotografía debe ser el siguiente:

- a) A color.
- b) Tomadas con cámaras compactas y/o celulares.
- c) Enviadas en formato JPEG o PNG.

### **4. Fecha:**

El concurso estará abierto para la recepción de fotografías de las oficinas entre el lunes 4 y el miércoles 14 de diciembre de 2023 a las 11:59 am.

Acción	Fecha
Recepción de fotografías	Desde el 4 al 14 de diciembre de 2023, a las 11:59 am.
Notificación y publicación de resultados	Martes 20 de noviembre
Entrega de premio	Entre el 20 y 27 de diciembre

## 5. Criterios evaluación

Serán premiadas y difundidas las fotografías que obtengan el 1er, 2do y 3er lugar según el puntaje de los siguientes criterios:

- **Sustentabilidad y reciclaje (1 a 3 puntos):** Reconoce el uso responsable de materiales reciclados o reutilizados en la decoración navideña.
- **Creatividad e innovación (1 a 3 puntos):** Reconoce la originalidad y la creatividad en el diseño de las decoraciones.
- **Participación en el Programa Oficina Verde:** Otorga 1 punto adicional a las oficinas participantes del Programa Oficina Verde en reconocimiento de su compromiso con la temática.

## 6. Jurado:

El jurado estará conformado por:

- Directora Dirección de Personas
- Gestora de Comunicaciones del Instituto para el Desarrollo Sustentable
- Subdirector de la Dirección de Sustentabilidad

## 7. Notificación de oficina ganadora

Las oficinas participantes ganadoras serán contactadas mediante su correo electrónico, o en su defecto vía telefónica para coordinar la entrega de un premio sorpresa.

Consultas que permitan resolver dudas respecto a información no expuesta en las presentes bases, pueden ser realizadas al correo electrónico: [oficinaverde@uc.cl](mailto:oficinaverde@uc.cl)